

Política de Información, Comunicación y Contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto de BANKIA, S.A.

Aprobada por el Consejo de Administración el

26 de noviembre de 2015

POLÍTICA DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y CONTACTOS CON ACCIONISTAS, INVERSORES INSTITUCIONALES Y ASESORES DE VOTO DE BANKIA, S.A.

I.	INTRODUCCIÓN	2
II.	PRINCIPIOS GENERALES.....	2
III.	DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN.....	4
	• Página web corporativa de Bankia.....	4
	• Página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.....	8
	• Redes sociales.....	8
	• Aplicación "App móvil de Bankia".....	9
IV.	COMUNICACIÓN CON LOS ACCIONISTAS.....	9
	• La Junta General de Accionistas	9
	• Oficina del Accionista.....	10
	• "Espacio del accionista"	11
	• SMS de información corporativa	11
	• Boletín de información a través de correo electrónico.....	12
	• Entrevistas, <i>focus group</i> y encuestas	12
	• Otros canales de comunicación con accionistas e inversores	13
	• Consejero Independiente Coordinador	13
V.	COMUNICACIÓN CON LOS INVERSORES INSTITUCIONALES	13
	• Servicio de atención a inversores institucionales y analistas	13
	• Reuniones informativas y contactos directos.....	14
	• Servicio de comunicaciones por correo electrónico	14
VI.	COMUNICACIÓN CON LOS ASESORES DE VOTO (<i>PROXY ADVISORS</i>).....	15
VII.	DESARROLLO DE LA POLÍTICA.....	15
VIII.	SUPERVISIÓN Y DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA	16

I. INTRODUCCIÓN

Con el objeto de generar confianza y transparencia para los accionistas e inversores nacionales y extranjeros la Recomendación 4 del nuevo Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("**CNMV**") señala la necesidad de que las entidades definan y promuevan *"una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición"*.

En este mismo sentido, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración de Bankia, S.A. ("**Bankia**" o la "**Sociedad**"), de conformidad con lo dispuesto en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, entre las competencias atribuidas al pleno del Consejo de Administración, se encuentra específicamente la supervisión del proceso de divulgación de información y las comunicaciones relativas a la Sociedad, correspondiéndole al Consejo y a su Comité de Auditoría y Cumplimiento la definición y promoción de una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto así como la gestión y supervisión de la estrategia de comunicación y demás relaciones con los referidos grupos de interés de la Sociedad.

De conformidad con lo anterior, el Consejo de Administración de Bankia, en el marco de su competencia general de determinar las políticas y estrategias generales de la Sociedad, ha acordado en su sesión de 26 de noviembre de 2015, aprobar la presente *Política de Información, Comunicación y Contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto* (la "**Política**"), que forma parte del Sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad.

II. PRINCIPIOS GENERALES

A través de la presente Política, el Consejo de Administración de Bankia pretende fomentar la interlocución y el diálogo permanente con cada uno de los grupos de interés de la Sociedad, en particular con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto, con el

objeto de generar relaciones de confianza estables y sólidas y fomentar la transparencia en el marco del interés social, actuando de conformidad con los siguientes principios:

- i. **Transparencia informativa:** velando por la transparencia, veracidad, inmediatez y simetría en la difusión de la información.
- ii. **Información y diálogo continuos:** fomento de la información constante y permanente en cualquier momento que sea conveniente (y no únicamente con ocasión de la convocatoria de las Juntas Generales de Accionistas); facilitando el acceso a los canales de comunicación y mecanismos más efectivos con el fin de que los accionistas, inversores, asesores de voto y demás grupos de interés estén informados en todo momento sobre las propuestas que puedan formularse en relación con la gestión de la Sociedad, de acuerdo con la normativa vigente y el Sistema de Gobierno Corporativo de Bankia.
- iii. **Igualdad de trato y no discriminación:** procurando la protección de los derechos e intereses legítimos de todos los accionistas y la igualdad de trato en el reconocimiento y ejercicio de aquellos que se encuentren en condiciones idénticas y no estén afectados por conflictos de competencia o de interés.
- iv. **Compromiso e integridad en la difusión, comunicación y gestión de la información corporativa:** con la finalidad de maximizar la creación de valor económico-financiero para sus accionistas, inversores y demás grupos de interés, procurando que los mecanismos de información y comunicación con los mercados sean acordes con el interés social de Bankia.
- v. **Innovación, sostenibilidad y desarrollo en el uso de las nuevas tecnologías:** desarrollo de instrumentos de información que permitan aprovechar las ventajas de las nuevas tecnologías, manteniendo a la Sociedad a la vanguardia de la utilización de los nuevos canales de comunicación.
- vi. **Cumplimiento de la Ley y del Sistema de Gobierno Corporativo:** cumplimiento de lo previsto en la Ley y en el Sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad, fomentando asimismo la cooperación y transparencia con las autoridades, los organismos reguladores y las administraciones competentes.

Los anteriores principios serán de aplicación a la información difundida por Bankia, a las comunicaciones directas de la Sociedad con sus accionistas e inversores institucionales y a cualquier otra información o comunicación por parte de la Sociedad en el marco de sus relaciones con los mercados y demás partes interesadas, tales como entidades financieras intermediarias, gestoras y depositarias de las acciones de la Sociedad, analistas financieros, organismos de regulación y supervisión, asesores de voto (*proxy advisors*), agencias de calificación crediticia (*rating*), medios de comunicación, etc.

En la difusión de información así como en la comunicación con los grupos de interés, la Sociedad tendrá especialmente presentes las reglas sobre tratamiento de la información privilegiada y de la información relevante que recogen tanto la normativa aplicable como las normas de la Sociedad en relación con las relaciones con los accionistas y la comunicación de información a los mercados de valores contenidas en el *Código Ético y de Conducta*, en el *Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores* y en el *Reglamento del Consejo de Administración* de Bankia.

III. DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

Con el fin de cumplir de manera efectiva con los principios contenidos en la presente Política, la Sociedad dispone, en primer lugar, de distintos medios y canales de comunicación e información, orientados a la difusión de información al mercado y al público en general.

- **Página web corporativa de Bankia**

El principal canal de comunicación de Bankia con sus accionistas, inversores institucionales y los mercados en general es su página web corporativa (www.bankia.com), cuyos contenidos se actualizan de forma periódica siguiendo las reglas establecidas en la normativa aplicable y de conformidad con las mejores prácticas de gobierno corporativo.

A través de su página web corporativa, Bankia canaliza toda la información que puede ser de interés para los accionistas e inversores (información disponible,

fundamentalmente, en el enlace "*Accionistas e inversores*"), facilitando la inmediatez de su publicación y la posibilidad de acceso posterior, sobre la base siempre del principio de transparencia. Asimismo, para dar cumplimiento a los principios de igualdad, inmediatez y simetría en la información que se facilita, la información que la Sociedad difunde a través de su página web corporativa se incorpora en castellano e inglés.

En particular, la página web corporativa de Bankia permite a los usuarios acceder de manera sencilla y visual a diversos contenidos, entre los que cabe destacar los siguientes:

- **Gobierno Corporativo:** esta sección permite el acceso a la documentación legal-societaria e información relativa al Sistema de Gobierno Corporativo de Bankia, sus órganos de gobierno, las normas y principios que rigen la actividad de la Sociedad y al apartado de la Junta General de Accionistas.
- **Junta General de Accionistas:** en esta sección se recoge la información relativa a la Junta General de Accionistas, permitiendo realizar solicitudes de información, aclaraciones o preguntas en relación a los asuntos del orden del día de la Junta General de Accionistas y visualizar en directo el desarrollo de la Junta General de Accionistas en castellano e inglés. Contiene también el archivo histórico de las Juntas Generales de Accionistas de años anteriores.
- **Información Económico-Financiera:** donde se puede consultar y acceder a toda la documentación e información económico-financiera trimestral, semestral y anual de la Sociedad, información que la Sociedad ofrece como emisor (emisiones, folletos y ratings), así como a la información pública remitida a los órganos reguladores. Adicionalmente, se podrá mantener en los informes financieros un acceso directo a las grabaciones del acto completo de cada presentación de resultados durante un período de tiempo razonable después de su celebración.
- **Hechos Relevantes:** permite la consulta de los Hechos Relevantes remitidos a la CNMV por Bankia.

- **La Acción:** en esta sección se puede acceder a toda la información sobre la cotización de la acción de la Sociedad, los datos relativos al capital social y dividendos distribuidos, sus participaciones significativas y autocartera así como las recomendaciones publicadas por los principales analistas de renta variable.
- **Espacio del accionista:** se trata de una sección destinada a los accionistas de Bankia en el que se pone a disposición de los mismos, entre otros aspectos, ventajas y ofertas exclusivas de los accionistas, acceso o suscripción a los boletines y un apartado de **preguntas y respuestas** en el que el público puede consultar, en formato pregunta-respuesta, las dudas más frecuentes relativas a la Sociedad y a la condición de accionista o inversor de la misma.
- **Agenda:** sección en la que se recoge información acerca de las iniciativas de Bankia con accionistas, inversores y analistas, tales como las fechas de publicación de resultados, juntas generales, participaciones en conferencias, pago de dividendos y otros acontecimientos relevantes. Asimismo, se ponen a disposición los documentos y presentaciones que directamente se proporcionan a los participantes en estos foros especializados, y se facilita a los inversores el acceso webcast para la retransmisión de los principales eventos financieros de la Sociedad (presentaciones trimestrales y anuales de resultados), así como al discurso del Presidente en la Junta General de Accionistas.
- **Gestión responsable:** que contiene la difusión de los principios y compromisos éticos de la Sociedad, la acción social de Bankia, la relación de la Sociedad con sus grupos de interés, así como otros documentos, políticas e iniciativas relativos a la Responsabilidad Social Corporativa de la Sociedad.
- **Comunicación:** permite el acceso a información sobre resultados, información corporativa, notas de prensa, material audiovisual, informes periódicos, boletines, noticias e informes económico-financieros, indicadores, convocatorias, etc., con el objetivo último de contribuir a que la información que los medios de comunicación trasladen al mercado y a la sociedad en general sea transparente, completa y veraz. Incluye asimismo otras informaciones, publicaciones y

estudios que pueden resultar de interés para los accionistas, inversores institucionales, asesores de voto de Bankia y el mercado en general.

En particular, cabe destacar las siguientes publicaciones:

- Bankia Estudios: enlace a un microsite con acceso a informes y análisis económico financieros elaborados periódicamente por la Dirección de Estudios de la entidad y dirigidos a evaluar, asesorar y promover el debate sobre las cuestiones económicas, bancarias y de actualidad. Los documentos se encuentran clasificados en las siguientes secciones: Análisis Económico, Mercados Financieros, Sistemas Financieros y Sectores. Incluye además el Boletín Semanal Económico y Financiero.
- Presentaciones financieras: Incluye tanto presentaciones corporativas con datos relevantes de la entidad como las presentaciones específicas realizadas por Bankia en los distintos eventos en los que participa.
- Informes anuales BFA-Bankia: con los hitos más importantes acometidos por la entidad, que incluyen, entre otros aspectos, información sobre el entorno económico y financiero de la Sociedad, datos relevantes y actividades de Bankia, órganos de gobierno, así como información de la evolución, estrategia y gestión de Bankia.
- **Contacto:** acceso a los principales datos de contacto facilitados por la Sociedad para cualquier consulta o sugerencia de clientes, accionistas, inversores y medios de comunicación.

Adicionalmente a la página web corporativa y en su compromiso de transparencia con la sociedad, Bankia tiene **otros microsites** de interés para los accionistas e inversores, entre los que cabe destacar los siguientes:

- **trabajamosdesdelosprincipios.com:** puesto en marcha para mostrar a la sociedad el desarrollo del plan Estratégico de Bankia y los avances en el cumplimiento de los objetivos.

- **darcuerda.com**: un espacio creado para informar de la concesión de crédito.
- **blogbankia.es**: ofrece información actualizada de la entidad, con artículos sobre cultura bancaria, videos con testimonios de empresas, etc., usando para ello un lenguaje cercano, ligado a las nuevas tecnologías y a las redes sociales. Ofrece la opción de suscribirse gratuitamente para recibir por correo electrónico newsletters periódicas y alertas con todas las novedades que se publiquen.

- **Página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores**

Además de la página web corporativa, la Sociedad, como entidad cotizada, hace públicos a través de la página web de la CNMV los Hechos Relevantes cuando ello resulta preceptivo, así como la información financiera periódica y toda aquella otra información que resulte exigible, de conformidad con la normativa aplicable.

- **Redes sociales**

La Sociedad tiene muy presente la creciente incidencia de las nuevas tecnologías de la información y canales de comunicación a través de Internet. Por esta razón, la estrategia de comunicación de Bankia se basa, entre otros aspectos, en una presencia activa en las redes sociales, tales como Facebook, Twitter, YouTube, Flickr, Google+, Slideshare, Vimeo, Issuu o Scribd.

A través de las redes sociales, Bankia procura publicar información de interés sobre la marcha, actividades, resultados y estrategias de la Sociedad, de forma que se establezca un diálogo permanente y bidireccional con los accionistas e inversores y demás grupos de interés que utilizan de forma habitual estos medios.

En particular, Bankia dispone de varias cuentas de Twitter (***@Bankia*** y ***@PressBankia***). A través del *perfil de Twitter de Bankia* (***@Bankia***), los accionistas e inversores y demás grupos de interés de la Sociedad pueden obtener información sobre cuestiones relevantes tales como el valor de cierre diario de la cotización, los contenidos del Boletín de Actualidad de Bankia y la publicación de informes financieros con carácter trimestral y semestral. Además, el *perfil de Twitter PressBankia* (***@PressBankia***) se

configura como el canal de comunicación oficial de Bankia con los medios de comunicación en cuya cuenta se publican, entre otros, notas de prensa, información financiera, información sobre la actualidad y actividad de Bankia, difusión en directo de mensajes durante la Junta General de Accionistas, así como otra información que pueda resultar de interés.

- **Aplicación "App móvil de Bankia"**

La Sociedad cuenta con una aplicación móvil ("App móvil de Bankia") disponible para toda clase de dispositivos móviles.

Por medio de este canal *multidispositivo*, los clientes, accionistas e inversores y demás usuarios tienen la posibilidad de acceder a información que les pudiera resultar de interés así como realizar consultas y gestiones de diversa índole.

IV. COMUNICACIÓN CON LOS ACCIONISTAS

La Sociedad dispone de canales específicos para la comunicación permanente con sus accionistas que permiten el diálogo constante, la participación activa así como una comunicación abierta, continua y transparente.

- **La Junta General de Accionistas**

La Junta General de Accionistas es el órgano máximo representativo de los accionistas de la Sociedad, siendo el principal cauce de participación de los mismos. Con ocasión de la celebración de misma, el Consejo de Administración de Bankia tiene como misión fundamental promover la participación informada y responsable de los accionistas así como adoptar las medidas y garantías oportunas a fin de facilitar que la Junta General ejerza de manera eficaz las funciones que le son propias conforme a la Ley y al Sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad.

A partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General, los accionistas podrán examinar en la Oficina de Atención a la Junta General de Accionistas, o solicitar de ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita,

toda la documentación que resulte legalmente exigible a la Sociedad. La misma documentación podrá obtenerse a través de la página web de la Sociedad (www.bankia.com).

Además, a través de los canales de comunicación articulados para dar cumplimiento al derecho de información de los accionistas previsto en la Ley de Sociedades de Capital y en el Reglamento de la Junta General de Bankia, desde la publicación de la convocatoria de la Junta General y hasta el quinto día anterior, inclusive, al previsto para su celebración en primera convocatoria, o durante su celebración, los accionistas podrán solicitar informaciones o aclaraciones o formular, por escrito, las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día de la Junta, así como acerca de la información accesible al público que la Sociedad hubiera facilitado a la CNMV desde la celebración de la última Junta General de Accionistas y acerca del informe del auditor.

A tal fin, desde la convocatoria de la Junta General de Accionistas y hasta su finalización, los accionistas contarán con el apoyo de la Oficina de Atención a la Junta General de Accionistas, que durante la celebración de la Junta tendrá un lugar específico en el local donde se celebra la reunión a fin de resolver las cuestiones que puedan plantear los asistentes y atender e informar a aquellos que deseen hacer uso de la palabra.

Asimismo, con motivo de la convocatoria de la Junta General de Accionistas, la Sociedad podrá utilizar los servicios de agencias, entidades e intermediarios financieros para una mejor distribución de la información entre sus accionistas e inversores.

- **Oficina del Accionista**

Con el objetivo fundamental de que los accionistas se encuentren permanentemente informados, la Sociedad pone a su disposición la "*Oficina del Accionista*". La Oficina del Accionista es un servicio de comunicación transparente, directo y abierto a todos los accionistas de la Sociedad mediante el cual pueden obtener información sobre la

marcha del Grupo y la acción, las ventajas de ser accionista de Bankia y encontrar atención y respuesta a sus consultas y sugerencias.

A través de este canal específico de comunicación, Bankia trata de resolver todas aquellas consultas, preguntas, sugerencias o dudas que le puedan plantear sus accionistas por medio de un servicio de atención telefónica (902 10 75 75 / +34 91 787 75 75 desde el extranjero), fax (+34 91 791 16 00) y una dirección de correo electrónico (accionista@bankia.com).

- **"Espacio del accionista"**

Con independencia de la información general accesible en la página web corporativa de Bankia, la Sociedad pone a disposición de los accionistas una sección específica denominada "**Espacio del accionista**" en su página web corporativa.

El "**Espacio del accionista**" pretende facilitar la comunicación directa con todos los accionistas de Bankia, en particular, respecto de las siguientes materias:

- Información de las ventajas y ofertas especiales que se encuentran a disposición de los accionistas.
- Preguntas frecuentes en relación con la entidad, estrategia y objetivos, información financiera, ratings, la acción, el capital social, la cotización, la junta general, etc.
- Atención a sugerencias y datos de contacto facilitados por la Sociedad al efecto de que puedan realizar consultas.

- **SMS de información corporativa**

La Sociedad cuenta con un canal específico de comunicación con sus accionistas a través del teléfono móvil, de manera que aquellos accionistas que hayan facilitado su teléfono móvil, podrán recibir alertas informativas en formato de mensajes de texto (SMS) sobre aquellos asuntos corporativos de interés, entre los que destaca la información de los resultados trimestrales. Aquellos accionistas que deseen recibir

alertas por dicho canal, deberán facilitar su número de móvil al suscribirse on-line al servicio de información de accionistas e inversores.

- **Boletín de información a través de correo electrónico**

Bankia ha puesto recientemente a disposición de sus accionistas un nuevo canal de comunicación específicamente concebido para mantener un contacto habitual con este colectivo, que se articula a través de la suscripción gratuita on-line al *Servicio de Información de Accionistas e Inversores de Bankia*, para recibir boletines por correo electrónico y/o alertas por SMS.

El Boletín de Accionistas de Bankia es una publicación digital de carácter periódico que se envía por correo electrónico a todos aquellos accionistas de Bankia que hayan proporcionado su dirección de correo electrónico y deseen recibir información periódica sobre temas de interés y actualidad corporativa.

El objetivo del boletín es brindar acceso a información sobre los resultados de la entidad, informes financieros, noticias, hechos relevantes, indicadores, estudios y presentaciones, eventos, ventajas, vídeos, infografías u otros enlaces de interés. Este servicio resulta también accesible a todos los accionistas a través de la página web corporativa de Bankia (www.bankia.com) en la que se encontrarán disponibles todos los boletines publicados por la Sociedad en la sección denominada "*Histórico de Boletines*".

- **Entrevistas, focus group y encuestas**

La estrategia de comunicación de Bankia tiene entre sus prioridades la de tomar en consideración la opinión de sus grupos de interés, incluido el colectivo de accionistas, analizando las opiniones de los participantes e identificando oportunidades y áreas de mejora para orientar nuevos proyectos. Así, a través de entrevistas, *focus group* y encuestas, la Sociedad mantiene reuniones y realiza consultas en los distintos territorios donde está presente con el fin de conocer de primera mano las inquietudes y opiniones respecto a la Sociedad.

- **Otros canales de comunicación con accionistas e inversores**

Además de los canales anteriores, la Sociedad dispone de otros mecanismos de comunicación y contacto directo con sus accionistas tales como su red comercial.

- **Consejero Independiente Coordinador**

Por otra parte, las relaciones del Consejero Independiente Coordinador con los inversores y accionistas se referirán a asuntos en materia de gobierno corporativo, transmitiéndose en otro caso cualquier otra preocupación que le trasladen los inversores y accionistas a los órganos internos competentes.

V. COMUNICACIÓN CON LOS INVERSORES INSTITUCIONALES

De conformidad con lo establecido en el Reglamento del Consejo, la Sociedad tiene establecidos mecanismos de intercambio de información regular con los inversores institucionales que forman parte del accionariado de la Sociedad, respetando en todo momento el principio de paridad de trato y sin que ello pueda suponer en ningún caso la entrega a dichos inversores de información que les pudiera proporcionar una situación de privilegio o ventaja respecto de los demás accionistas.

- **Servicio de atención a inversores institucionales y analistas**

En particular, Bankia articula la comunicación con los inversores institucionales y analistas a través de la Dirección de Relación con Inversores y Rating, unidad que atiende permanentemente las consultas de este colectivo, a cuyos efectos dispone de un número de teléfono de contacto (+34 91 423 96 18), una dirección de correo electrónico (ir@bankia.com) y una dirección de correo postal (Paseo de la Castellana 189 – 28046 Madrid).

- **Reuniones informativas y contactos directos**

La actividad de marketing de la Dirección de Relación con Inversores de Bankia viene siendo muy activa, tanto para participar en conferencias financieras internacionales de terceros (brokers) como para organizar roadshows propios, o atender fieldtrips o visitas.

En todos ellos se mantienen reuniones individuales o de grupo con inversores institucionales actuales o potenciales, con el objetivo de generar en ellos interés inversor y darles a conocer la estrategia y evolución de los resultados así como aclarar dudas y compartir opiniones.

En muchas de las conferencias financieras, Bankia participa además como ponente ante una amplia audiencia de inversores, colgando siempre en el portal la presentación que se elabora ad-hoc para la misma.

Desde la Dirección, se atienden también las llamadas o correos electrónicos de los analistas e inversores institucionales, contestando a las solicitudes de información del mercado en tiempo y forma.

Las presentaciones de resultados retransmitidas en directo por webcast permiten a los inversores y analistas formular preguntas a las que puede acceder cualquiera desde el portal corporativo.

En definitiva, la Sociedad busca la proactividad y transparencia para mantener informados mediante comunicaciones y reuniones periódicas a nuestros distintos stakeholders: analistas, inversores, gestoras, accionistas, agencias de rating, contrapartidas bancarias, cámaras y otras instituciones financieras u organismos públicos.

- **Servicio de comunicaciones por correo electrónico**

Bankia remite por correo electrónico comunicaciones a una lista de inversores institucionales y analistas que así lo han solicitado. De este modo, se les hace llegar información sobre hechos relevantes, fechas de presentaciones de resultados, noticias

e información de interés. Toda la información remitida se ha publicado previamente en el portal corporativo y/o en la CNMV, garantizando así que se respetan los principios de transparencia informativa e igualdad de trato y no discriminación.

Cualquier inversor institucional o analista puede solicitar su inclusión en la lista de distribución remitiendo un correo con sus datos a la dirección de correo electrónico (ir@bankia.com).

VI. COMUNICACIÓN CON LOS ASESORES DE VOTO (PROXY ADVISORS)

Bankia mantiene contactos habituales con los principales Asesores de Voto (*Proxy Advisors*) con el fin de darles a conocer las singularidades de la Sociedad y de su entorno, a los efectos de que las puedan tener en cuenta al emitir sus recomendaciones de voto.

Dado que muchos de los inversores institucionales hacen seguimiento de las recomendaciones de los Proxy Advisors para determinar el sentido de su voto en las Juntas Generales de Accionistas, resulta fundamental establecer un diálogo con ellos para aclarar cualquier duda que puedan tener.

Resulta importante también conocer las políticas de voto de dichas agencias que se van renovando continuamente en función de las tendencias internacionales en materia de Gobierno corporativo y los principales riesgos que observan sobre cómo se administran y controlan las sociedades cotizadas que analizan.

De ahí, el esfuerzo que está realizando Bankia por converger hacia las mejores prácticas y recomendaciones en materia de gobierno corporativo.

VII. DESARROLLO DE LA POLÍTICA

De conformidad con los principios establecidos en el cuerpo normativo de la entidad y en el marco de las funciones y facultades de las direcciones competentes por razón de la materia, se habilita a las mismas para proponer al órgano interno competente la aprobación y publicación de las circulares y/o procedimientos que sean necesarios para la efectiva aplicación y debido cumplimiento de la presente política.

VIII. SUPERVISIÓN Y DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA

De conformidad con lo previsto en el Reglamento del Consejo de Administración de Bankia, corresponde al Comité de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración, la supervisión periódica tanto del contenido como de la aplicación y desarrollo de la presente Política, informando de todo ello al Consejo de Administración de Bankia.

A dichos efectos, la Dirección Corporativa de Cumplimiento Normativo y la Dirección Corporativa Financiera elevarán al Comité de Auditoría y Cumplimiento con carácter anual un informe conjunto en relación con el cumplimiento de la presente Política.

Esta Política se publicará en la página web corporativa de la Sociedad, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.
